

ACTA NÚMERO UNO. En la ciudad de San Salvador, en las instalaciones del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ubicado sobre la 9ª. Avenida Norte Número 120, San Salvador, a las diez horas y treinta minutos del día once de febrero **del año dos mil quince** y previa convocatoria escrita emitida por la Secretaria de la Junta Directiva en nombre de la Presidenta del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (en adelante “El Instituto”), **se celebró la Primera Sesión Ordinaria** de la Junta Directiva.

Se inicia la sesión con la consideración de la siguiente agenda:

1. Verificación de Quórum (Pública)
2. Aprobación de la Agenda (Pública)
3. Lectura del Acta anterior (Pública)
4. Solicitud de nombramiento del Comité de Planificación Institucional del ISDEMU (Pública)
5. Informe de proceso de elección de representantes de Organismos No Gubernamentales ante la Junta Directiva del ISDEMU (Pública)
6. Solicitud de actualización de datos personales de integrantes de la Junta Directiva (Pública)
7. Adjudicación de Licitación Pública No. 08/2014 “Obras de mejoramiento de la infraestructura de la oficina de ISDEMU Santa Ana” (Pública)
8. Adjudicación de Licitación Pública No. 02/2015 “Servicios e insumos de limpieza para las oficinas a nivel nacional del ISDEMU” (Pública)
9. Varios (pública)
 - Informe de misiones oficiales
 - Informe de Proyectos
 - Informe de conclusión 1ra. Fase de instalación de cámaras de video
 - Incidente en Zacatecoluca
 - Casos de enfermedad crónica
 - Permisos
 - Clasificación de la información

Se constituyó el Quórum de Ley, con la presencia de los siguientes funcionarios:

1. Dra. Vanda Pignato, Presidenta de Junta Directiva, ISDEMU
2. Licda. Paula Patricia Velásquez, Fiscal General Adjunta de la República
3. Licda. Sara del Carmen Guardado Gómez, Procuradora General Adjunta de la República
4. Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez, Ministra de Trabajo y Previsión Social
5. Dr. Eduardo Antonio Espinoza Fiallos, Viceministro de Salud
6. Lic. Hugo Alexander Flores Hidalgo, Viceministro de Agricultura y Ganadería
7. Lic. Francisco Castaneda, Viceministro de Educación
8. Licda. Rhina Lilian Clará Salinas, representante de Organizaciones No Gubernamentales Nacionales
9. Licda. Yanira Maridol Argueta Martínez, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva.

Previas las deliberaciones del caso, se tomaron los siguientes acuerdos:

PUNTO NUMERO UNO: Verificación del Quórum.

ACUERDO NUMERO UNO, POR UNANIMIDAD. Se da por instalada en debida forma esta reunión, una vez verificado el quórum.

PUNTO NÚMERO DOS: Aprobación de la Agenda. La Doctora Vanda Pignato, sometió a consideración la agenda propuesta para esta reunión.

ACUERDO NÚMERO DOS: POR UNANIMIDAD JUNTA DIRECTIVA, aprueba la agenda propuesta.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura de acta de sesión anterior. Después de leída el acta de fecha 19 de diciembre de 2014, se hace moción por parte de la Ministra de Trabajo, para que se envíe una nota al Ministerio de Hacienda para reorientación de depósitos de fondos, la cual debe ser solicitada como una prima anual, a favor de las y los empleados del ISDEMU, la cual anteriormente había sido aprobada por Junta Directiva como bono, y siendo la Junta Directiva la facultada por Ley para tomar estas decisiones, se propone se envíe nota al Ministerio de Hacienda para que autorice la reorientación de fondos.

ACUERDO NÚMERO TRES: POR UNANIMIDAD JUNTA DIRECTIVA aprueba el acta de sesión anterior, de fecha 19 de diciembre de 2014, y se aprueba la elaboración de una nota dirigida al Ministerio de Hacienda para la reorientación de depósitos de fondos para una prima anual, para las y los empleados de ISDEMU, la cual se firmará en esta misma sesión.

PUNTO NÚMERO CUATRO: Solicitud de nombramiento del Comité de Planificación Institucional del ISDEMU. Con el apoyo de la Gerente Técnica y de Planificación de ISDEMU, se solicita legalizar la conformación del Comité de Planificación Institucional con las integrantes siguientes: Yanira Maridol Argueta Martínez, Directora Ejecutiva del ISDEMU; María Gertrudis Molina, Auditora Interna; María Margarita Fernández Flores, Gerente Técnica y de Planificación; Claudia Carolina López de Rosales Gerente Administrativa y Financiera; Zoila Dorotea Flores Jurado, Jefa UACI; Marta Nancy Merino de Rodríguez, Jefa RRHH; Cecilia Cristina Pérez de Martínez, Jefa UFI; Maritza Raquel Martínez Funes, Jefa Unidad de Servicios Generales; Emely Susana Flores Rivas, Rectoría Igualdad Sustantiva; Xochilt María Bendeck Rivera, Rectora Vida Libre de Violencia, Rosa Isabel Guzmán, Rectora Ciudadanía para la Igualdad Miriam Ruth Gaspar Tellez, Rectora Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva; Nelly Victorina Villatoro Ruiz, Jefa de la Unidad de Apoyo Institucional; Maritza Elizabeth Zelaya Argueta, Jefa de la Unidad de Comunicaciones; Isabel Payés Escobar, Jefa del Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres; Liliana Lourdes Valencia Ayala, Unidad de Apoyo Institucional; Evelyn Angelina Saz Madrid, Coordinadora Departamental ISDEMU Ahuachapán; Blanca Gloria Alfaro Alvarenga, Coordinadora Departamental ISDEMU Cabañas; Maria Suyapa Ortega Menjivar, Coordinadora Departamental

ISDEMU Chalatenango; Mirza Lorena Menéndez Morales, Coordinadora Departamental ISDEMU Cuscatlán; Judith Del Carmen Figueroa Serrano, Coordinadora Departamental ISDEMU La Libertad; Marta Hernández de López, Coordinadora Departamental ISDEMU La Paz; Maria Magdalena Santos Pastora, Coordinadora Departamental ISDEMU La Unión; Irma Francisca Rodriguez Vigil, Coordinadora Departamental ISDEMU Morazán; Vilma Mercedes Gómez Santamaría, Coordinadora Departamental ISDEMU San Miguel; Blanca Margarita Rivas Rivera, Coordinadora Departamental ISDEMU San Vicente; Lorena Elizabeth Burgos Pocasangre, Coordinadora Departamental ISDEMU Santa Ana; Alda Nubia Benavides de González, Coordinadora Departamental ISDEMU Sonsonate; Marina Sughey Cruz, Coordinadora Departamental ISDEMU Usulután; Lea Danielamaria Rodriguez Jaco, Coordinadora Departamental ISDEMU San Salvador.

ACUERDO NÚMERO CUATRO: POR UNANIMIDAD JUNTA DIRECTIVA APRUEBA que se nombre el Comité de Planificación Institucional integrado por: Yanira Maridol Argueta Martínez, Directora Ejecutiva del ISDEMU; María Gertrudis Molina, Auditora Interna; María Margarita Fernández Flores, Gerente Técnica y de Planificación; Claudia Carolina López de Rosales Gerente Administrativa y Financiera; Zoila Dorotea Flores Jurado, Jefa UACI; Marta Nancy Merino de Rodríguez, Jefa RRHH; Cecilia Cristina Pérez de Martínez, Jefa UFI; Maritza Raquel Martínez Funes, Jefa Unidad de Servicios Generales; Emely Susana Flores Rivas , Rectoría Igualdad Sustantiva; Xochilt María Bendeck Rivera, Rectora Vida Libre de Violencia, Rosa Isabel Guzmán, Rectora Ciudadanía para la Igualdad Miriam Ruth Gaspar Tellez, Rectora Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva Nelly Victorina Villatoro Ruiz, Jefa de la Unidad de Apoyo Institucional; Maritza Elizabeth Zelaya Argueta, Jefa de la Unidad de Comunicaciones; Isabel Payés Escobar, Jefa del Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres; Liliana Lourdes Valencia Ayala, Unidad de Apoyo Institucional, Evelyn Angelina Saz Madrid, Coordinadora Departamental ISDEMU Ahuachapán; Blanca Gloria Alfaro Alvarenga, Coordinadora Departamental ISDEMU Cabañas; Maria Suyapa Ortega Menjivar, Coordinadora Departamental ISDEMU Chalatenango; Mirza Lorena Menéndez Morales Coordinadora Departamental ISDEMU Cuscatlán; Judith Del Carmen Figueroa Serrano, Coordinadora Departamental ISDEMU La Libertad; Marta Hernández de López, Coordinadora Departamental ISDEMU La Paz; Maria Magdalena Santos Pastora, Coordinadora Departamental ISDEMU La Unión; Irma Francisca Rodriguez Vigil, Coordinadora Departamental ISDEMU Morazán; Vilma Mercedes Gómez Santamaría, Coordinadora Departamental ISDEMU San Miguel; Blanca Margarita Rivas Rivera, Coordinadora Departamental ISDEMU San Vicente; Lorena Elizabeth Burgos Pocasangre Coordinadora Departamental ISDEMU Santa Ana; Alda Nubia Benavides de González, Coordinadora Departamental ISDEMU Sonsonate; Marina Sughey Cruz, Coordinadora Departamental ISDEMU Usulután; Lea Danielamaria Rodriguez Jaco, Coordinadora Departamental ISDEMU San Salvador.

PUNTO NÚMERO CINCO. Informe de proceso de elección de representantes de Organismos No Gubernamentales ante la Junta Directiva del ISDEMU. Con el apoyo de la Gerente Técnica y de planificación de ISDEMU, se informa que se realizó convocatoria a través de publicación en dos periódicos de mayor circulación el día 6 de octubre de 2014, recibándose siete solicitudes. Se

crea la comisión ADHOC el día 19 de noviembre 2014. El 9 de diciembre de 2014 y 7 de enero de 2015 la Comisión ADHOC evaluó las solicitudes presentadas. 4 ONG cumplieron con todos los requisitos y procedió su inscripción: Fundación para el Desarrollo de La Mujer y la Sociedad; Asociación de Mujeres Universitarias de El Salvador; Asociación para la Autodeterminación y Desarrollo de Mujeres Salvadoreñas; Asociación Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes. Tres ONG's no cumplieron con todos los requisitos y su inscripción no procedió: Asociación Comunal de Mujeres de Morazán; Asociación Comunal para el Desarrollo Integral de la Mujer (ADIM); Asociación Colectiva Feminista para el Desarrollo Local. El día tres de febrero de 2015 venció el plazo para que las ONG's inscritas postularan a las personas que proponen para candidatas propietarias y suplentes. El día 5 de febrero de 2015 se realizó la tercera reunión de la Comisión ADHOC para la revisión de candidaturas y preparación para Asamblea General y votaciones. Las ONG's inscritas presentaron sus candidaturas a propietaria y suplente. La Comisión Técnica ADHOC acordó realizar la Asamblea General para el proceso de elección el día 23 de febrero de 2015, a las 8:30 en las instalaciones del ISDEMU.

ACUERDO NÚMERO CINCO: POR UNANIMIDAD JUNTA DIRECTIVA da por recibido el informe y **APRUEBA** que se lleve a cabo la Asamblea General para el proceso de elección de ONG's, el 23 de febrero de 2015.

PUNTO NÚMERO SEIS. Solicitud de actualización de datos personales de integrantes de la Junta Directiva. Con el apoyo de la gerente Administrativa y financiera se solicita a la Junta Directiva presentar su currículum vitae u hoja de vida actualizada, fotografía digital en alta resolución, fotocopia de DUI y NIT.

ACUERDO NÚMERO SEIS: POR UNANIMIDAD JUNTA DIRECTIVA ACUERDA enviar los documentos solicitados y se establece realizar la gestión para que en la próxima reunión de Junta Directiva, estén presentes las y los titulares y suplentes para la toma de la foto.

PUNTO NÚMERO SIETE: Adjudicación de Licitación Pública No. 08/2014 "Obras de mejoramiento de la infraestructura de la oficina DE ISDEMU Santa Ana". Con el apoyo de la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, UACI, se dio a conocer el informe de la comisión evaluadora de las ofertas recibidas de ECOINSA, S.A. DE C.V.; KERYGMA INGENIEROS, S.A. DE C.V.; Mena & Mena S.A. DE C.V; Hunayco S.A. DE C.V. ; JCC Constructora S.A. DE C.V.; y SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A. DE C.V. siendo la recomendada de adjudicar por haber obtenido mayor puntaje, la sociedad ECOINSA, S.A. DE C.V. por un monto de US\$119,888.83, precio acorde al presupuesto institucional; y se solicitó nombrar como administradora del contrato a Coordinadora de Mantenimiento.

ACUERDO NÚMERO SIETE: POR UNANIMIDAD JUNTA DIRECTIVA APRUEBA la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA No. 08/2014 "OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA OFICINA DE ISDEMU SANTA ANA", a la sociedad ECOINSA, S.A. DE C.V. por un monto de

US\$119,888.83, precio acorde al presupuesto institucional; y nombra como administradora del contrato a la Coordinadora Mantenimiento.

PUNTO NUMERO OCHO. Solicitud de adjudicación de Licitación Pública No. 02/2015 “Servicios e insumos de limpieza para las oficinas a nivel nacional del ISDEMU”. Con el apoyo de la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, UACI, se dio a conocer el informe de la comisión evaluadora de las ofertas recibidas de GESTION DE SERVICIO INTEGRALES ELUNEY, S.A. DE C.V.; O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; OEK DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.; SERVINTEGRA S.A. DE C.V. y SISTEMAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA S.A. DE C.V., siendo la recomendada de adjudicar por haber obtenido mayor puntaje, la sociedad SISTEMAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA S.A. DE C.V. por un monto US\$70,550.00, precio acorde al presupuesto institucional; y se solicitó nombrar como administradora del contrato a la Coordinadora Mantenimiento.

ACUERDO NÚMERO OCHO: POR UNANIMIDAD JUNTA DIRECTIVA APRUEBA la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA No. 02/2015 “SERVICIOS E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS A NIVEL NACIONAL DEL ISDEMU”, a la sociedad SISTEMAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA S.A. DE C.V. por un monto US\$70,550.00, precio acorde al presupuesto institucional; y nombra como administradora del contrato a la Coordinadora Mantenimiento.

PUNTO NÚMERO NUEVE. Varios. La Directora Ejecutiva dio a conocer los siguientes informes: a) Informe de Misiones oficiales al exterior. b) Informe de proyectos. c) Informe de finalización de la primera etapa de instalación de cámaras de seguridad, la segunda fase está en licitación. d) Incidente en Zacatecoluca, se informa que el día lunes nueve de febrero del presente año, hubo un asesinato fuera de las oficinas del instituto de Zacatecoluca, que en principio se manejó que podría ser un atentado en contra del Instituto debido a la situación de violencia de género y por lo casos de violencia de género y por los casos que se atienden, pero se concluyó en la investigación, que el incidente estaba totalmente desligado del Instituto. e) Casos de empleadas con enfermedades crónicas, se informó que hay dos casos de compañeras que tienen enfermedades terminales, por lo que se van a tomar medidas en primer lugar de protección y luego se realizará los procesos correspondientes con el ISSS para su reinserción laboral o retiro por incapacidad según corresponda. f) Permisos. Se ha recibido de dos empleadas, solicitudes de permiso con goce de sueldo, en el marco de la Ley de Igualdad, se solicitó lineamientos al Tribunal Supremo Electoral y a la Corte de Cuentas, y se procedió a otorgar el permiso personal sin goce de sueldo, de conformidad a la ley de Asuetos, vacaciones, Licencias y permisos de las y los empleados públicos. g) Clasificación de la información. Se solicitó clasificar la información como Pública.

ACUERDO NUEVE: JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD ACUERDA: a) dar por recibido el informe de Misiones Oficiales al exterior. b) dar por recibido el informe de proyectos. c) dar por recibido el informe de finalización de la primera etapa de instalación de cámaras de seguridad, y del proceso de la segunda etapa; en este punto se argumentó sobre varias inconformidades

manifestadas por algunas empleadas, sobre las instalaciones de las cámaras por lo que Junta Directiva aprobó que se solicite una inspección al Ministerio de Trabajo y a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, para verificar que la instalación de las cámaras no vulnere los derechos humanos del personal, específicamente el de intimidad. d) dar por recibido el informe del incidente de Zacatecoluca, e) el informe de los casos de enfermedades crónicas. f) Informe de los permisos solicitados. g) Clasifique todos los puntos contemplados en esta sesión como Información Pública.

Y no habiendo más puntos que tratar se da por finalizada la presente reunión a las once horas con cuarenta minutos del mismo día en que inició.

Para constancia firmamos:

Dra. Vanda Pignato
Presidenta

Licda. Paula Patricia Velásquez
Fiscal General Adjunta

Licda. Sara del Carmen Guardado Gómez,
Procuradora General Adjunta de la República

Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez,
Ministra de Trabajo y Previsión Social

Dr. Eduardo Antonio Espinoza Fiallos
Viceministro de Salud

Lic. Hugo Alexander Flores Hidalgo
Viceministro de Agricultura y Ganadería

Licda. Francisco Castaneda,
Viceministro de Educación

Licda. Rhina Lilian Clará Salinas,
Representante de Organismos No
Gubernamentales Nacionales